

Develan mañana el monumento a Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de su nombre, a los 81 años de su muerte en la finca "San Lorenzo"

Una alocución del Alcalde Justo Luis Pozo, explicando el origen del cambio de nombre de la Plaza de Armas y la erección del monumento. Apoya el Cor. Cosme de la Torre este cambio

Al cumplirse mañana 81 años de la muerte del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, se efectuará la ceremonia de la develación de su estatua, instalada en la plaza que lleva su nombre, frente al Palacio Municipal de La Habana. Ocupa el nuevo monumento al paladín del 10 de Octubre, el sitio que ocupaba la estatua de Fernando VII hasta hace unos días en que fue retirada y llevada al Museo Municipal.

El acto de la develación se efectuará a las once de la mañana, habiendo dirigido el alcalde, señor Justo Luis del Pozo, una alocución al pueblo, recordando que la citada plaza lleva el nombre del Padre de la Patria, desde el año 1923 y que la estatua ha sido erigida por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia.

También como motivo de este monumento de Carlos Manuel de Céspedes, el coronel, doctor Cosme de la Torre este cambio de nombre de la plaza de su nombre.

EL PROGRAMA

El ceremonial del acto del develamiento, será el siguiente:

Desde las 10 de la mañana estarán en las calles aledañas de la Plaza, fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía, con la banda de música del Estado Mayor del primero de dichos cuerpos.

A las 11 en punto, la Fortaleza de La Cabaña disparará 21 cañonazos, salvas correspondientes a la jerarquía del Primer Presidente de la República y Primer Mayor General del Ejército Libertador, que ostentó Carlos Manuel de Céspedes y a

los acordes del mismo himno de guerra, original de Peruchó Figueredo, que escucharon los patriotas al entrar en la ciudad de Bayamo, será develada la estatua por el alcalde, señor Pozo, y las fuerzas congregadas en dicha plaza presentarán armas.

LOS DISCURSOS

Terminada la ejecución por la banda del Ejército del Himno Nacional, el alcalde dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de este homenaje. El discurso central estará a cargo del doctor José Manuel Cortina.

Se recomienda a los concurrentes y de modo singular a las autoridades e invitados especiales, que estén en la plaza antes de las 10 y media de la mañana. El acceso de unas y otros al parque, será por la entrada que da al Palacio Municipal donde los atenderá una comisión.

EL TRANSITO

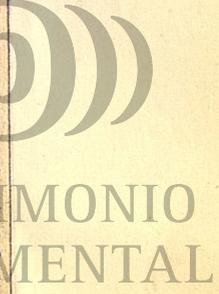
Los autos deberán tomar por la calle de Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parqueando en los alrededores del parque "Luz y Caballero".

DECLARACIONES DE COSME DE LA TORRIENTE

Con motivo de la retirada de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y colocación en ella, que desde 1923 ostenta el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, de la del Padre de la Patria, el doctor Cosme de la Torre, autor del primer proyecto de monumento al Mártir de San Lorenzo, ha enviado al señor Alcalde Municipal señor Justo Luis Pozo y del Puerto unas extensas declaraciones de las que extractamos lo siguiente:

"Siendo senador por mi provincia natal, Matanzas, cuando se acercaba la fecha del 18 de abril de 1919, día del centenario del nacimiento del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, redacté una proposición de ley que, después de larga demora, logré que votara el Congreso y sancionara el Presidente de la República, Mario G. Menocal, el 12 de abril de ese mismo mes y año, publicándose en la Gaceta Oficial el día 13.

"Desde que concluyó la Guerra de Independencia existió el proyecto de emplazar una estatua de Martí en el Parque Central, como se hizo después de retirar de allí la que existía de la Reina de España Isabel II; aunque en esa época entre los que se ocupaban de los asuntos patrióticos y las personas que figuraban en la alcaldía y el Ayuntamiento de La Habana se habló frecuentemente de llevar a cabo el gesto de situar una estatua de Céspedes en frente del Palacio de los Capitanes Generales, retirando de allí la del funesto y perverso Monarca de la Casa de Borbón, Fernando VII, padre de Isabel II, hijo de Carlos IV y nieto de Carlos III, Rey éste que en la misma España y en la América nos dejó el mal recuerdo de sus descendientes antes citados, demoráronse los referidos planes, y cuando preparé mi proyecto y pensé en que el Monumento a Céspedes debería levantarse en la misma Plaza de Armas, me encontré con la importancia que había tomado la capital de la República, así como con el plan existente de sustituir la estatua de Fernando VII por la del Padre de la Patria y por eso mi proposición dispuso que se erigiera un Monumento a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, que simbolizara el grito de Independencia lanzado por éste en su ingenio "La Demajagua".



Relata después el doctor Tormenté sus gestiones cerca del Presidente Grau San Martín, y se refiere también, al proyecto presentado en el Senado por el doctor Emeterio S. Santovenia.

Y termina con estas manifestaciones:

"Hasta que las autoridades municipales de la capital de la República se decidieron a reemplazar la estatua de Fernando VII por la de Céspedes, nadie, que yo sepa, combatió los cambios, que en el transcurso de los años, se realizaron en la Plaza de Armas, al extremo que, para levantar el Edificio Horter, se tiraron casas existentes en la esquina de Oficios y más tarde se amplió, hace pocos años, dicho edificio y se destruyeron otras casas para agrandar aquél, así como también en la parte de la Plaza de Armas en que se encuentra el Teplete, se tiró también y reconstruyó un edificio donde existió el Palacio de los Condes de Santovenia, como más antes se había afeado el Palacio del Segundo Cabo, en que se estableció el Senado de la República. Al levantarse el Capitolio ocupó dicho edificio el Tribunal Supremo, que aún allí se encuentra, habiéndose, cuando lo ocupó el Senado, levantado una alta torre para el ascensor y parte de un tercer piso, que hoy ocupa la Fiscalía del Tribunal Supremo. Los que vieron todos esos atentados contra el ornato de la vieja Plaza de Armas, son los que critican ahora que se haya desplazado y para siempre ya, la estatua del funesto Rey que abolió todas las libertades públicas votadas por las Cortes de Cádiz, y las que por muy breve tiempo rigieron en nuestra Isla cuando el general español Lorenzo promulgó en Santiago de Cuba la referida Constitución. Disueltas las Cortes de Cádiz por Fernando VII, perseguidos y condenados a muerte algunos de los que figuraban como Diputados, entre otros el más notable cubano de todos los tiempos, el Padre Félix Varela, del que otro gran cubano, don José de la Luz y Caballero, dijo que había sido el primero que nos enseñó a pensar, y quizá por eso no pudo volver nunca a Cuba; y hasta se le persiguió cuando sirvió como Obispo Auxiliar de la Diócesis de New York y la Monarquía Española gestionó cerca del Sumo Pontífice que no se le nombrara para sustituir, como se esperaba al entonces Obispo católico de la gran metrópoli americana.

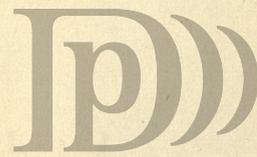
Para algunas personas resulta más importante que muchos de los turistas que visitan a Cuba para divertirse y que no les importa nada

ni Cuba ni España, vean ahí la estatua de Fernando VII, y no que este pueblo haya colocado, en su lugar, al Padre de la Patria, a aquel que fué, desde antes del alzamiento de la Demajagua y después, perseguido a sangre y fuego y muerto como una fiera, en San Lorenzo, en lucha de cientos contra uno, y quien más antes, prisionero su hijo Oscar, al exigirsele que abandonara los campos de la lucha por la Independencia, so pena de fusilarlo, lo que al fin hicieron las autoridades de la Colonia, reproduciéndose así en América el caso de Guzmán el Bueno, cuando el Sitio de Tarifa por los Arabes, y lo que motivó la frase famosa del Padre de la Patria: "Mi hijo Oscar no es mi único hijo, todos los cubanos son mis hijos".

"Si quedamos solos menos de un centenar de cubanos que piensan del mismo modo, estaremos más al servicio de los ideales, que con todos los demás que puedan, por un sentimiento erróneo de amor a la Cultura, preferir que la Patria no cumpla su deber de enaltecer la memoria inmortal de Carlos Manuel de Céspedes, como hemos enaltecido la de José Martí. Los dos son las cumbres luminosas que guiaron a los cubanos en la lucha por la independencia, la soberanía, la libertad, la democracia y la moral pública".

(fdo.) Cosme de la Torriente.
Febrero 24 de 1955.

Arvauel, feb. 26/1955.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA